

que se entien. Cuyos dichos los Labradores.  
 que se sacaron para las pruevas de los don  
 de albrua cauallos de orden de se a traen  
 quedaban en poder de Francisco Jure  
 de Selibianca. sobre qualquiera que a den  
 dadaci. de los propios de los dones de arzo  
 cony de la villa de Arroyo quatrocientos  
 que se compraban en ocupacion de cacaral  
 de Arroyo para decaer a sorto de ynfirme  
 de la comuna. Constando. La selibianca no  
 de galto de selibianca.

se metanence  
 arey mo los pa  
 donde

Libra  
 cony

aprovecho

Carta

Ami a prueva de cauallos de la comuna  
 de selibianca. sobre qualquiera que a den  
 dadaci. de los propios de los dones de arzo  
 cony de la villa de Arroyo quatrocientos  
 que se compraban en ocupacion de cacaral  
 de Arroyo para decaer a sorto de ynfirme  
 de la comuna. Constando. La selibianca no  
 de galto de selibianca.

Del manado de en el  
 pueyo - La sardina.  
 No cora

que se mara aucti que se a prueva de cauallos de la comuna  
 de selibianca. sobre qualquiera que a den  
 dadaci. de los propios de los dones de arzo  
 cony de la villa de Arroyo quatrocientos  
 que se compraban en ocupacion de cacaral  
 de Arroyo para decaer a sorto de ynfirme  
 de la comuna. Constando. La selibianca no  
 de galto de selibianca.

den

